



RESOLUCION No. 858-AD-78

Lima, 23 de octubre de 1978

Vista la R.M. N° 1084-ED-78;

CONSIDERANDO :

Que mediante la Resolución Ministerial N° 1084-ED-78, se autoriza al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, la ejecución de la obra de Interés Local : Ampliación Complejo Deportivo Lambayeque, para la cual se asigna la suma de S/. 1'000,000.00;

Que es conveniente autorizar a la Dirección Regional del INRED- Lambayeque, la ejecución de la citada obra, de acuerdo al proyecto existente elaborado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555, el Art. V - Punto 5 de la Directiva N° 005-76-ECEPP;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la PRIMERA DIRECCION REGIONAL DEL INRED-CHICLAYO para que ejecute por Contrato o Administración Directa la ejecución de la obra: AMPLIACION COMPLEJO DEPORTIVO LAMBAYEQUE-TERMINACION de acuerdo al proyecto existente elaborado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR para la obra en referencia el monto presupuestal de: UN MILLON Y 00/100 SOLES ORO (S/. 1'000,000.00).

ARTICULO 3°.- DECLARAR que la Obra en mención será financiada con cargo al Programa 1014-Proyecto de Interés Local-Departamento de Lambayeque.

Regístrese y Comuníquese.

OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

P. EL JEFE DEL INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N°677-DE-78

Lima, 23 de octubre de 1978

Señor
EDUARDO LACA BARRETO
Director Regional del INRED
LAMBAYEQUE.-

ASUNTO : Remite R.J.N°858-AD-78 (15.09.78)

Es grato dirigirme a usted a fin de comunicarle que con fecha de hoy, se ha expedido la Resolución Jefatural que se indica en el rubro, cuya copia adjunto al presente Oficio, que autoriza la ejecución de la obra: AMPLIACION COMPLEJO DEPORTIVO-LAMBAYEQUE-TERMINACION.

Asimismo, manifiesto a usted que en cumplimiento del Art.1° de la citada Resolución, deberá ejecutar dicha obra por Contrato o Administración Directa.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

ORDEN EJECUTIVA DEL PISO BARRIO
DIRECCION REGIONAL DEL INRED

Inc.: Lo indicado.

DE/OHDP
1co.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1960
19 OCT. 1978

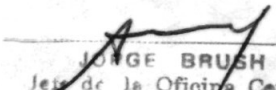
INFORME N° 085-OCA-78.-

DE : Jefe de la Oficina Central de Administración
A : Director Ejecutivo
ASUNTO : AUTORIZAR A LA PRIMERA DIRECCION REGIONAL DEL
INRED DE CHICLAYO: Ejecución de un contrato o
Administración directa la ejecución de la Obra
AMPLIACION COMPLEJO DEPORTIVO LAMBAYAEQUE-TER-
MINACION por S/. 1'000,000.00
FECHA : Lima, 19 de Octubre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de-
comunicarle que esta Oficina Central de Administración --
ppina favorablemente para AUTORIZAR A LA 1RA. DIREC.REG.
INRED-CHICLAYO en la ejecución de un contrato o adminis-
tración directa de la ejecución de la Obra; Ampliación --
Complejo Deportivo Lambayeque Terminación por un monto de
S/. 1'000,000.00.

Atentamente,

OCA/AUS
jvn


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1960
19 OCT. 1978

INFORME N° 252-OCIE-78

A : DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : OCTUBRE, 13 DE 1978

ASUNTO : EJECUCION PROYECTO INTERES LOCAL

REF. : R. M. N° 1984-ED-78

Señor Director Ejecutivo :

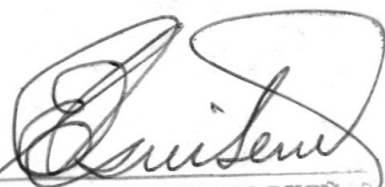
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente :

- 1.- Dentro de los Proyectos de Interés Local, cuya ejecución se encargó al INRED, mediante la Resolución de la referencia, se consigna Ampliación del Complejo Deportivo de Lambayeque, para la cual se asigna la suma de S/. 1'000,000.00.
- 2.- La Oficina a mi cargo, en el año de 1974, elaboró - un Proyecto para el citado Complejo, el mismo que - constaba de campo de juego y camarín, cuya ejecución fue encargada al Concejo Provincial de Lambayeque y no fue concluida por falta de partida.

Es opinión de la Jefatura a mi cargo que se autorice al Director Regional del INRED-Lambayeque, la terminación de la citada obra con el proyecto existente.

Atentamente,

OCIE/ALE
nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED